



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

ACUERDO DE CONCEJO N°. 051-2012-MDP

000186

Pangoa, 19 de noviembre del 2012

VISTO; el acuerdo del Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria de fecha 15 de noviembre del pte, sobre apoyo económico a favor de la Sra. Evarista Torres Oré Vda. de Meza, para los fines de sufragar gastos de sepelio del que en vida fue Felix Meza Capcha, ex trabajador de la municipalidad.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607, concordante con el Art. II del Título Preliminar de Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Solicitud, exp. 10996, presentado por la Sra. Evarista Torres Oré Vda. de Meza, que solicita apoyo económico para los fines de sufragar gastos de sepelio del que en vida fue Felix Meza Capcha, ex trabajador de la municipalidad; por encontrarse sin recursos económicos para solventar gastos de sepelio; lo cual ha sido evaluado mediante Informe N° 549-2012-DIV/SS./SGDSySM/MDP de evaluación socioeconómica de la familia, y el Informe N° 373-SGPP-2012/MDP de la Sub Gerencia de Presupuesto que informa la disponibilidad presupuestal hasta por el monto de S/. 1,500.00 nuevos soles; el cual ha sido puesto a consideración del pleno del concejo municipal y su aprobación respectiva;

Que, en el inciso 3) del artículo 20° de la Ley N° 27972, señala que son atribuciones del alcalde ejecutar los acuerdos del concejo municipal, bajo responsabilidad;

Y en uso de las facultades conferidas por la Ley orgánica de Municipalidades N° 27972, y aprobación del Concejo Municipal;

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Apoyo Económico por la suma de S/. 1,500.00 nuevos soles, a favor de la Sra. EVARISTA LEONOR TORRES ORE DE MEZA, para los fines de sufragar gastos de sepelio del que en vida fue Felix Meza Capcha, ex trabajador de la municipalidad; por encontrarse sin recursos económicos para solventar gastos diversos.

ARTICULO SEGUNDO.- Autorizar el apoyo con cargo a la meta 07 Foncomun.

ARTÍCULO TERCERO.- Encargar al Sub Gerente de Administración, Sub Gerente de Presupuesto, disponer la atención presupuestal y fines que corresponda, en cumplimiento al acuerdo.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO
George Humberto Quintana
ALCALDE

000135

303
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
GERENCIA
RECIBIDO
FECHA 23 OCT. 2012
HORA 10:02
FOLIO 18
EXP: 10996

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

Sub Gerencia de Planificación y Presupuesto

INFORME Nº 373 -SGPP-2012/MDP

A : SR. LOGAN M. LOPEZ SOLIS
GERENTE MUNICIPAL

DE : Sr. Walter Fernández Huarocc
Sub Gerente de Planificación y Presupuesto.

ASUNTO : ACUERDO EN SESION DE CONSEJO PARA APOYO ECONOMICO

REFERENCIA: OPINION LEGAL Nº 178-2012-OALI/MDP

FECHA : Pangoa, 23 de Octubre del 2012.

Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez informarle que el documento de la referencia donde solicita afectación presupuestal; me es propicia informarle que después de haber evaluado el presupuesto de gastos; me corresponde opinar que se cuenta con disponibilidad presupuestal, y se atenderá en el último trimestre con cargo a créditos suplementarios por el importe de S/. 1,500.00 previa aprobación de sesión de Consejo Municipal.

Sin otro particular es todo cuanto informo a usted para los fines que crea conveniente y me despido sin antes de expresas las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

WALTER L. FERNANDEZ HUAROCC
SUB-GERENTE DE PLANEAMIENTO - PTO

PROVEIDO

PARA: Sesión de Consejo
PARA: su determinación
Cidy

FECHA: 08/11/12

